

La mujer en la infantería de marina española del siglo XVIII

Women in the Spanish marine corps in the 18th century

Guillermo Nicieza Forcelledo

Universidad de Oviedo

Recibido: 15-09-2021

Aceptado: 20-09-2021

Resumen:

La mujer española ha participado desde los tiempos más antiguos en la guerra y las operaciones militares, aunque posteriormente haya sido encasillada en una situación pasiva. En este sentido, muchas de las mujeres que quisieron experimentar las vidas y aventuras de sus congéneres masculinos tuvieron que recurrir a hacerse pasar por hombres para sortear los reglamentos de recluta y de la milicia. Así, en el Cuerpo de Infantería de Marina española del siglo XVIII, Ana María de Soto consiguió labrarse un futuro llegando a ostentar puesto de sargento 1.º de los batallones de marina por sus más que meritorias y audaces acciones en los combates del cabo de San Vicente, Rosas y Cádiz.

Palabras clave:

Mujer, Infantería de Marina, Siglo XVIII, Armada española, Historia naval.

Abstract:

Spanish women have been directly involved in war and military operations since ancient times, although they were later relegated to a rather passive status. Many of the women who wanted to experience the lives and adventures of their male counterparts resorted to pretending to be men so as to evade military regulations. Thus, in the 18th century, Spanish Marine Corps, Ana María de Soto managed to carve out a future for herself, reaching the rank of master sergeant of the Marine Corps for her exceedingly meritorious and courageous actions in the battles of Cape Saint Vincent, Rosas and Cádiz.

Keywords:

Women, Marines, 18th century, Spanish Navy, Naval history.

Introducción

Si por algo ha destacado la mujer española a lo largo de nuestra historia ha sido por su fuerte carácter y su natural resistencia, recia ante las adversidades y rigores, tanto en tiempo de guerra como de paz. Esto hizo de la mujer, ya desde los tiempos prerromanos en la cultura íbera y celta, un pilar fundamental de la sociedad, no solo a nivel familiar o económico sino también militar y castrense.

Sin embargo, con la romanización y el posterior advenimiento del cristianismo el papel de la mujer quedó relegado a una posición más bien pasiva y en todo caso menos belicosa, aunque esto no impidió que siguiera gozando de un lugar relativamente privilegiado¹ en la sociedad feudal, a diferencia de otros reinos y territorios del entorno europeo.

En estos tiempos, las doctrinas militares fueron avanzando tanto en tecnología como en teoría y dejaron atrás los viejos usos medievales para finalmente establecer “ejércitos reales” bien formados, organizados y adiestrados, desplazando en gran medida las mesnadas y las levas feudales forzadas

en favor de una tropa más disciplinada, bajo el mando directo del rey. En ese sentido, fue cuando se comenzaron a establecer legalmente las ordenanzas militares, herederas de los reglamentos romanos, y se consideraron ciertos requisitos para servir en la milicia, siendo los principales: ser varón de entre 15 y 50 años, aproximadamente y según la época, y gozar de buena salud. Como vemos, estos principios ya rechazaban de plano la hipotética presencia de la mujer en los ejércitos o flotas, aunque bien es cierto que no prohibían expresamente el papel femenino de consejeras, que fue más frecuente de lo que se puede llegar a pensar. Así, bajo este prisma, Isabel de Barreto² terminaría siendo considerada la primera almirante tras la muerte de su marido, el navegante Álvaro de Mendaña, al hacerse con el mando de la flotilla española que descubriría las islas Salomón y las islas Marquesas³.

De esta forma, ampliamente influenciadas por sus lazos familiares y matrimoniales, con sus maridos, padres, hijos y hermanos sirviendo en la milicia, las mujeres hispanas raramente se conformaron con un lugar secundario y a la sombra del hombre, y comenzaron a

¹ Si bien fue eminentemente familiar y con los derechos propios de la época en la que vivían.

² Isabel de Barreto (Pontevedra, 1565 - Castrovirreyna, 1622).

³ Gómez-Lucena, E. (2013). *Españolas del Nuevo Mundo: ensayos biográficos, siglos XVI-XVII. Biografía de Isabel Barreto* (pp. 103-120). Madrid: Cátedra.

aparecer figuras femeninas que aprovecharon “triquiñuelas”, aunque difícilmente sostenibles o creíbles, para participar en las operaciones militares más destacadas. A este respecto, es digna de mención la figura, aventuras y andanzas de Catalina de Erauso⁴, una novicia que a finales del siglo XVI se fugó de su convento para alistarse en los tercios del rey y servir como soldado en América, y que, destacando por su valor y coraje, llegaría a ostentar el empleo de alférez: la conocida “monja-alférez”. Sin embargo, Catalina de Erauso, para completar toda esta vida de batallas y pendencias, se habría valido de usar la vestimenta y nombres de varón: Antonio de Erauso, entre otros. Efectivamente, este fue el principal subterfugio con el que la mujer pudo servir como soldado o marino: hacerse pasar por hombre⁵.

A diferencia de lo que se pudiera pensar, aunque el travestismo estaba claramente perseguido y penado por las leyes, tanto laicas como religiosas, y fue materia de estudio de los eruditos de la Inquisición. En los casos en los que se utilizaba como pretexto para servir en los ejércitos rara vez se condenaba o se hacía de forma muy leve, incluso todo lo contrario:

habitualmente estas figuras acababan siendo premiadas si sus acciones eran meritorias; si bien también es cierto que, una vez descubierto el engaño, se devolvía inmediatamente a las usurpadoras al puesto que socialmente les había sido impuesto. Por otro lado, estas prácticas de vestimenta no siempre tuvieron, o no se conoce, un efecto o implicación sobre la vida sexual o sentimental de la mujer en cuestión, aunque no fue infrecuente que para mantener el engaño terminaran cortejando a su propio género.

La mujer y la marinería

Lejos de tierra, la marinería ha sido considerada tradicionalmente como gente muy recia y abnegada a causa de su duro oficio, pero también considerablemente supersticiosa. Son muchas las explicaciones y causas que se han dado para tratar de determinar a qué fue debido esto, aunque probablemente tiene más relación con lo incierto de la navegación en el mar y la necesidad de aferrarse con fuerza a alguna creencia que pudiera ser un faro de esperanza frente a los rigores y peligros marinos que a la propia cultura de la época.

⁴ Catalina de Erauso y Pérez de Galarraga (San Sebastián, ¿1585/1592? - Cotaxtla, 1650).

⁵ Munárriz, J. (2000). *Historia de la monja alférez escrita por ella misma. Presentación y*

epílogo de Jesús Munárriz. Madrid: Ediciones Hiperión.

En ese sentido, siempre ha estado mal visto y ha sido considerado de “mal fario”, imán de mala fortuna, que una mujer fuera a bordo de un barco de guerra, e incluso, algunos veteranos marinos ya torcían el gesto cuando una dama embarcaba en un transporte civil o mercantil. Esto fue una visión muy extendida y reiterada desde el siglo XV hasta prácticamente nuestros días, siendo una fuente de numerosas curiosidades y anécdotas marineras, como el hecho de que muchos de los mascarones de proa de los barcos llevaran tallas en madera de mujeres semidesnudas o alegorías de las divinidades grecorromanas, pues se decía que estas visiones calmaban a los dioses del mar. Muchas de las leyendas y mitos marineros más antiguos, casi siempre nacidos en la tradición marina y mitológica griega, giraron alrededor de la idea de que el mar era una mujer, cristalizando en la figura de la diosa marina Calipso, caprichosa y traicionera como el propio mar. Incluso estas cuestiones han llegado a calar muy profundamente en el lenguaje de los marinos, que preferentemente aún utilizan a día de hoy la voz “la mar” para referirse al ente abstracto de masa acuosa y “el mar” para las referencias particulares a un mar concreto.

En el marco de la mitología clásica, quizás en nuestros días la figura más extendida sea la sirena, que a través de la ficticia relación de las andanzas marinas del rey Odiseo de Ítaca, la *Odisea*, ha calado muy profundamente en el imaginario popular, aunque con ciertas variaciones respecto a la obra original. La sirena, ente “criptozoológico” otra vez femenino, puede ser entendida metafóricamente como el paradigma del peligro de “la mar”: seductora y peligrosa.

La tradición naval española, contra lo que suele percibir el público general, es tan antigua como nuestra historia, y ha sido ampliamente influenciada por fenicios, cartagineses, griegos y romanos, que se asentaron en las costas del sur y levante del litoral peninsular. Así, el continuismo marítimo y el desarrollo tecnológico terminó por hacer del reino de Castilla, ya desde el siglo XIII, una potencia naval hegemónica y predominante en el océano Atlántico, junto a Portugal, muy por delante de Francia o Inglaterra; y a su vez, lo propio ocurría con el reino de Aragón en el mar Mediterráneo. Esto explica claramente que apenas dos siglos más tarde se consiguieran dos de los más grandes hitos marítimos: el descubrimiento de

América y la primera circunnavegación del orbe.

Estos dos grandes hitos, junto con el posterior descubrimiento del “tornaviaje”, posicionaron a la Monarquía Hispánica en las más altas cotas navales como la potencia marítima de referencia de Occidente, y, por lo tanto, del mundo conocido. Todo ello obligó a que las flotas imperiales crecieran en poco tiempo y se desarrollaran sistemas más eficientes de navegación que permitieran explotar el gran monopolio comercial que tenía España en sus territorios de ultramar, como medio de sustento económico, pero también militar. Así nació la Carrera de Indias y el Galeón de Manila.

La infantería de marina española

Por otro lado, si los piratas y corsarios franceses e ingleses hostigaban las posesiones españolas del Atlántico y las flotas del Tesoro que veían de América, la situación en Levante no fue mucho más segura a causa de la meteórica expansión del “turco” a lo largo del mar Mediterráneo, y sobre todo de sus vasallos de las posiciones cosarias de Berbería. En este contexto, el 27 de febrero de 1537, nacieron por impulso

del emperador Carlos V⁶ las Compañías viejas del mar de Nápoles, de las que sería heredera la infantería de marina española, siendo considerada la primera infantería de marina del mundo que todavía se encuentra en activo. Las Compañías viejas del mar de Nápoles fueron, por lo tanto, la primera estructuración operativa del Cuerpo de Infantería de Marina española, siendo el Tercio Nuevo del mar de Nápoles su primera unidad, que embarcó en la flota de galeras y galeones del Mediterráneo⁷.

Desde ese año, la conducta bajo el fuego enemigo de la infantería de marina española hizo que fuera considerada como una tropa de élite, y posteriormente, con el advenimiento de los Borbones en el 1700, incluso una tropa de la Casa Real, concediéndoles más tarde distintivos en la uniformidad propios de los Guardias de Corps. Durante las primeras décadas del siglo XVIII, Felipe V y sus sucesivos secretarios de Marina establecieron una cierta uniformidad que pretendía precisamente aglutinar bajo unos mismos ropajes, banderas y escalas reales a todos los hombres que servían al rey, dejando atrás los tiempos imperiales donde cada soldado vestía por su cuenta

⁶ Carlos I, rey de España, y V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

⁷ Pazzis Pi Corrales, M. (2019). *Tercios del Mar. Historia de la primera Infantería de Marina española* (pp. 149-161). Madrid: Esfera.

y gasto. De esta forma, se impuso la utilización del uniforme militar, que se compuso de casaca azul con puños rojos, chupa interior roja, camisa blanca con corbata, calzones azules y medias rojas, sin diferenciarse prácticamente el empleo de quien lo portara salvo por una vuelta dorada en la bocamanga en el caso de los sargentos y oficiales. El tricornio sustituyó al sombrero de ala ancha, y sería posteriormente desplazado por el bicornio, mientras que la peluca adornó la cabeza de los oficiales y soldados; si bien, los más jóvenes a veces renunciaban a ella para llevar su propio pelo recogido en una coleta, lo que era más cómodo, especialmente en los climas cálidos⁸.

Los infantes de marina embarcados llevaron este uniforme, llevando alabarda y los oficiales espontón, una pequeña lanza, como ya se hacía en tierra. La escarapela roja en el sombrero diferenció a todos los soldados españoles, llamada también cucarda roja; y posteriormente el color y número de vueltas de la manga indicó el rango. Los oficiales llevaban gola al cuello como hacían los propios de infantería y otras Armas de los Ejércitos de Tierra. Como

era frecuente llevar infantería embarcada, estos soldados se diferenciaban de las unidades de la Marina al llevar su uniforme de tierra blanco, cuyas bocamangas variaban con el color propio de su regimiento. Posteriormente, se comenzaron a usar polainas, blancas o negras, sobre las medias, ahora blancas, para cubrir los zapatos abotinados⁹.

Hacia 1780, y ya prevalentemente en 1790, los faldones de las casacas fueron acortados para los soldados de los batallones de marina y suboficiales, y ya eran todas cruzadas, con solapas vueltas y abotonadas, de color encarnado. Las bocamangas fueron muy simplificadas, pequeñas y más cortas, manteniendo el color rojo distintivo. Los oficiales usaron también casacón, una casaca con faldones largos, y charreteras como distintivos, el chaleco ya era muy corto y blanco. Mientras, los sargentos pasaron a llevar charreteras rojas, llamadas de estambre, sin galones dorados¹⁰. En 1795, los oficiales comenzarían a llevar calzones azules o blancos, o pantalón blanco, según el servicio, aunque se mantendrían las medias blancas para la gala y la corte. En faena muchos oficiales

⁸ Alía, M. y Alía, J. M. (1996). *Historia de los uniformes de la Armada Española (1717-1814)* (pp. 50-59). Madrid: Publicaciones de Defensa.

⁹ Sanz, J. M. (2015). *Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000). Infantería de Marina* (pp. 227-228). T. III Madrid: Publicaciones de Defensa.

¹⁰ Bueno, J. M. (1982). *Uniformes Militares Españoles: El Ejército y la Armada en 1808* (pp. 140-151). Málaga: José M. Bueno.

llevaban ya pantalón blanco por comodidad, dejando los calzones para la gala; en los meses de otoño e invierno se usaría pantalón o calzones de paño azules, y blancos para el verano y primavera, algo extensible a toda la tropa de infantería de marina¹¹. También se adoptaron definitivamente las polainas negras y se suprimió el galón dorado para los bicornios de la tropa, y se puso de moda el peinado con patillas y “orejas de perro”, con el pelo recogido en una coleta. El cuello alto encarnado aparecía en todas las casacas, y se añadía el ancla propia a las de infantería de marina. Las casacas por entonces ya eran cruzadas por delante del pecho, fijándose con unos alambrillos en forma de gancho, aunque podían llevarse abiertas mostrando más el chaleco¹².

Dentro de la uniformidad propia de los infantes de marina estaba el uniforme completo, de gala, y el uniforme de mar, llamado también de faena o de labor. Este último se usaba exclusivamente cuando el infante estaba embarcado o guarnecido en tierra y para que no se dañara el de gala en el adiestramiento o

en la faena. Tanto a bordo como en zafarrancho podían usar uniforme de faena marrón, que constaba de guerrera o chaquetón cruzado con dos hileras de botones, pantalones y gorro cuartelero alto, de color pardo. En el caso de los oficiales se considera el uniforme pequeño de diario o gala y el más pequeño de servicio, a bordo o zafarrancho de combate. Mientras, los uniformes grandes o más grandes, de casacones largos, eran propios para la gran gala, la corte o los eventos y ceremonias castrenses solemnes. Curiosamente, muchos oficiales consideraban la batalla como un acto solemne, ya que, de hecho, podía ser su funeral, por lo que muchos decidían vestir de gala en el combate; otros, en cambio, preferían vestir cómodos de zafarrancho con el uniforme pequeño o más pequeño. Lo mismo pasaba entre la tropa de artillería e infantería de marina, que bien podían vestir de faena o de gala¹³. Sin embargo, en este punto conviene destacar varios de los principios rectores de una tropa o cuerpo de infantería de marina.

¹¹ Alía, J. M. y Guerrero, J. M. (2002). *El “Estado del Ejército y la Armada” de Ordovás. Un ejército en el ocaso de la Ilustración* (pp. 127-186). Madrid: Publicaciones de Defensa.

¹² Bueno, J. M. (1985). *Uniformes Militares Españoles: La infantería y la artillería de*

Marina, 1537-1931 (pp. 3- 24). Málaga: José M. Bueno.

¹³ González, F. (2014). *Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000). Reglamentos de uniformidad y prendas de uniformes* (pp. 125-130). T. I. Madrid: Publicaciones de Defensa.



Figura 1. *Infante de marina en uniforme de gala, servicio en tierra.* Álbum del “Estado del Ejército y la Armada”, Juan José de Ordovás.

La dotación de un buque de guerra, es decir, los hombres embarcados y que sirven en él, se puede clasificar y distinguir en la tripulación, casi siempre referido a la marinería encargada de la maniobra, y en la guarnición. La guarnición, por lo tanto, es la unidad militar de tropa de marina o soldados destacados en un buque de guerra; esta a su vez se distingue en infantería y artillería de marina. En este sentido, los hombres de la guarnición, como soldados que eran, pertenecían a una clase distinta de los marineros y tenían sus propias funciones, labores, disciplina y penas; también estaban sometidos a su propia escala de suboficiales, si bien por estos tiempos todavía compartían

oficiales con el Cuerpo General de la Real Armada. La principal función de la tropa de Marina era realizar los servicios de armas, las guardias y labores de centinela y policía a bordo, así como la protección de la oficialidad, y eran la principal fuerza de combate, asalto y desembarco en las operaciones navales y anfibias. En esta doctrina se consideraba a la infantería de marina una fuerza especializada y embarcada con destino permanente en las naves de guerra y como proyección de fuerza desde el mar, y ya venía de los tiempos de su fundación por el emperador Carlos V ante la necesidad de tener una tropa veterana y experta en el combate tanto naval como en tierra¹⁴.

Sin embargo, con la aplicación de las reformas navales borbónicas desde inicios del siglo XVIII, la escuadra de galeras del Mediterráneo desapareció en 1748, y su tropa de infantes sufrió una reorganización según las doctrinas de modernización paralelas que dieron lugar a la Real Armada por evolución de las armadas imperiales. De esta forma, las unidades de infantería de marina pasaron a nombrarse, a diferencia del nombre de su capitán comandante o su región de destino como hasta ese

¹⁴ Romanos y griegos ya tuvieron soldados y legiones destinados a estas funciones, pero la doctrina era distinta, por eso se considera la

infantería de marina española como la primera del mundo, o al menos la primera moderna.

momento, mediante un sistema ordinal en el que se agrupaba cada unidad en los “batallones de marina”. Siguiendo las divisiones regimentales utilizadas en el también reorganizado Ejército del Rey, en el departamento marítimo de Cartagena, que correspondía al Levante de las galeras, quedaron destinados 8 batallones de marina, de 6 compañías cada uno¹⁵. La acuciante necesidad de construir y poner en comisión de servicios más naves de guerra, obligó a la Real Armada a reclutar y entrenar a un gran número de hombres para los batallones de marina, llegando a tener 12 en su máximo esplendor, correspondiente al año 1786, con unos 12.000 hombres. Las crecientes necesidades de guarniciones a causa del serio incremento del número de buques que sufrió la Real Armada requirió que se añadieran unidades de tropa del Ejército de tierra para actuar como infantes de marina, no obstante, esta tropa embarcada no fue nunca considerada como tal Infantería de Marina, aunque realizaran las funciones propias de esta en su lugar¹⁶.

Dentro de los infantes de marina diferenciamos entre fusileros y

granaderos. Los fusileros eran los más numerosos y frecuentes y eran los encargados proporcionar los números y la potencia de fuego de mosquetería, siendo la principal fuerza de choque en el abordaje o desembarco. Eran soldados muy bien entrenados, recios bajo el fuego, disciplinados y letales en el combate cuerpo a cuerpo a la bayoneta calada.

Los granaderos, en cambio, eran considerados como una fuerza de élite dentro de la propia infantería de marina, que en sí misma ya era tropa de élite respecto a otras unidades militares. Los granaderos de marina estaban escogidos entre la tropa de infantería de marina, de forma que los más altos, corpulentos, fuertes, valientes y bizarros, formaban una compañía aparte de los fusileros. Eran los encargados de lanzar las granadas y bombas a las cubiertas enemigas, lo que exigía arrojo y alta exposición al fuego enemigo; la esperanza de vida de un granadero, por ello, no era muy alta. En los abordajes y asaltos participaban en primera línea abriendo las líneas y provocando temor entre el enemigo y siempre servían en los lugares más peligrosos como eran la

¹⁵ Alía, J. M. (2001). *La Armada y la Enseñanza Naval (1700-1840) en sus Documentos. Aproximación a las Reales Ordenanzas reguladoras, desde una perspectiva jurídico administrativa y pedagógica*. Tesis doctoral.

España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

¹⁶ Fernández, C. (1972). *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón* (pp. 423-424). Madrid: Museo Naval de Madrid.

toldilla o el castillo de proa. Anecdóticamente, durante estos tiempos solo les fue permitido a los infantes y, sobre todo a los granaderos de marina, lucir mostachos considerables con sus patillas, algo que no estaba permitido ni siquiera a los oficiales, para que pudieran destacarse de forma prestigiosa del resto de soldados¹⁷. A los granaderos, en general de todas las unidades y no solo de marina, se les dotó de un gorro alto de pelo negro, con una manga en la parte posterior donde iban grabadas las Armas del Rey y el ancla propia de la infantería de marina, llamado morrión. Esta particularidad seguía un motivo eminentemente práctico, además de hacerlos más distinguibles, ya que a la hora de lanzar las granadas facilitaba su labor al no tener alas que pudieran entorpecer o estorbar, como pasaba con los tricornios, bicornios o sombreros de copa o chisteras de los fusileros de marina y otros soldados; también los hacía parecer más altos.

En el año 1776, una real orden estableció que se formaran las Compañías de Granaderos de Marina eligiendo a 11 soldados escogidos y 1 cabo de cada una de las 6 compañías que formaban los

batallones de infantería de marina. Además, de cada batallón se debían escoger también 2 sargentos y 1 tambor para servir en los granaderos. De esta forma, en cada batallón de infantería de marina había una compañía de granaderos formada por 72 hombres, más sus dos sargentos y su tambor, al frente de la cual estaría un capitán en tierra y un alférez o teniente de navío en la Real Armada¹⁸. Otra modificación que se realizó durante la *Real Orden de 1776* fue la eliminación del espontón y la alabarda como armas de asta de los oficiales y sargentos de los batallones de marina, de forma que los primeros usarían pistola y los segundos, mosquete. Esto se debió a lo poco práctico de usar armas tan largas durante el combate o el abordaje.

La mujer en la infantería de marina española

Un año antes, en 1775, el 16 de agosto, había nacido en Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, Ana María de Soto y Alhama, la que sería una de las figuras femeninas más laureadas de la historia naval de España.

¹⁷ Alía, J. M. (2001). *La Armada y la Enseñanza Naval (1700-1840) en sus Documentos. Aproximación a las Reales Ordenanzas reguladoras, desde una perspectiva jurídico*

administrativa y pedagógica. Tesis doctoral. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

¹⁸ Ibidem

Ana María de Soto había nacido en el seno de una humilde familia cordobesa en el difícil contexto de las guerras anglo-españolas de finales del siglo XVIII, y así, sus hermanos habían sido alistados forzosamente en una “leva honrada” para servir en los ejércitos del rey y en la Real Armada. En aquel momento, la Corona necesitaba hombres con presteza pues se estaban planificando varias operaciones militares de “altos vuelos” contra los británicos, el más tradicional enemigo de España. En efecto, casi todos los soldados reclutados iban a ser destinados al asedio de Gibraltar, la toma de Menorca y las operaciones correspondientes a la Guerra de Independencia de las Trece Colonias, donde España estaba atada a Francia en virtud de los Pactos de Familia borbónicos, y, por lo tanto, estaba alineada con los continentales norteamericanos que estaban librando una costosa guerra colonial contra la metrópoli londinense.

Las levas honradas eran, por definición, alistamientos forzosos que se realizaban en los pueblos de interior, villas costeras y puertos para engrosar las filas de la tropa, casi siempre buscando como

objetivo a jóvenes de buena salud y de oficio conocido y honrado, como eran los campesinos, marineros, pescadores o artesanos. En cambio, otras levas frecuentes eran las “levas forzadas” donde se reclutaban hombres sin oficio conocido, vagabundos, rateros, delincuentes, o directamente se condenaba a los criminales vulgares a servir como marinería a bordo de los buques de guerra. Otra forma de recluta típica de esta época fue la “matrícula de mar”, una licencia que se concedía a los jóvenes de las zonas costeras para desempeñar ciertos trabajos y oficios de mar como la pesca, la navegación mercantil, de transporte, civil o el corso, siempre y cuando cumplieran cierto tiempo de servicio obligatorio en los bajeles del Rey. A finales del siglo XVIII, la mayor parte de las dotaciones españolas eran de leva honrada y forzada, disminuyendo los matriculados de forma muy notable a partir de la década de 1790¹⁹.

Por otro lado, la infantería de marina, como tropa de élite, seguía haciendo reclutamientos voluntarios, aunque también los hubo forzosos, tanto tierra adentro como en las zonas del litoral

¹⁹ Alía, J. M. (2001). *La Armada y la Enseñanza Naval (1700-1840) en sus Documentos. Aproximación a las Reales Ordenanzas reguladoras, desde una perspectiva jurídico*

administrativa y pedagógica. Tesis doctoral. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

español. Así, en 1793, un tal Antonio María de Soto, de pelo castaño, ojos pardos y barbillampiño, se alistaba a los 18 años (diciendo tener 16 años por no tener vello facial) en los batallones de marina para dejar atrás su localidad natal de Aguilar de la Frontera y embarcar como soldado de guarnición de los bajeles de guerra del rey de España, espoleado por el deseo de alcanzar la gloria y ver el mar. Para ello, el joven había firmado por seis años de servicio. Un año más tarde, para el 4 de enero de 1794, tras superar la instrucción y adiestramiento en las armas reglamentarias de los infantes de marina, que eran el mosquete modelo 1752 o 1789, la bayoneta de sección triangular, y el sable modelo briquet 1767, Ana María de Soto, con sus cabellos cortados y vistiendo el uniforme de los infantes de marina, era destinada a la 6^a Compañía del 11º Batallón de Marina y embarcaba en la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*.

Por definición, una fragata era un buque de guerra ligero, más pequeño que un navío, pero muy maniobrable y “velero”, construido fundamentalmente con el objetivo de llevar a cabo misiones de observación y reconocimiento, descubierta, escolta, patrulla y caza. Sin embargo, las fragatas de menor porte

podían realizar también labores de transmisión de órdenes, transporte militar y correo marítimo. Las fragatas no estaban diseñadas para el combate convencional en línea de una batalla naval, pero tenían una potencia de fuego suficiente para repeler ataques y hundir embarcaciones de su mismo porte o menor.



Figura 2. Fragata Venus. Aunque la fragata Venus es del sistema anterior, el de Jorge Juan, las proporciones y formas son bastante parecidas a la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*.

En el caso de la *Nuestra Señora de las Mercedes*, se trataba de una fragata correspondiente a la 5.^a clase, es decir, de unos 34 cañones repartidos en un puente de artillería, y con una dotación de unos 250 a 300 hombres, de los que unos 80 pertenecían a la guarnición de infantería y artillería de marina, más o menos una compañía. Esta fragata tendría el dudoso honor de ser famosa una década más

tarde por resultar trágicamente volada por el fuego de los británicos frente a la costa del cabo de Santa María, considerándose un *casus belli* para la siguiente guerra anglo-española²⁰.

Sin embargo, para 1794, la fragata N.^a S.^a de las Mercedes era una nave de última generación construida bajo el sistema de ingeniería naval de José Joaquín Romero y Fernández de Landa, también conocido como sistema Romero Landa, en el Real Astillero de La Habana y su mando había recaído en el capitán de fragata Juan Varés, y formaba parte de la escuadra del teniente general Juan de Lángara en las operaciones de rescate de Bañuls, primero, y posteriormente en la frustrada defensa de Rosas frente a los franceses durante las Guerras de la Convención. En esta campaña, debido a la falta de infantería de tierra, la flota española tuvo que desembarcar a sus propias guarniciones de infantes de marina que, con sus oficiales, terminaron defendiendo y evacuando el castillo de la Trinidad. En estas circunstancias, la soldado Ana María de Soto se destacó valerosamente en la fiera defensa y con su recio carácter bajo el fuego de la

artillería francesa y los temporales marítimos que azotaron la plaza²¹.

Sin embargo, fue en la batalla del cabo de San Vicente del 14 de febrero de 1797 cuando sirviendo en el mismo batallón de infantería de marina en la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*, destinada ahora a la escuadra española del teniente general José de Córdova, Ana María de Soto se batió con bravura y arrojo frente al enemigo, la escuadra británica del almirante John Jervis, e incluso se hipotetiza si pudo haber salvado la vida de uno de sus oficiales. Finalmente, sufriendo varios heridos y desperfectos, aunque habiendo cumplido con su cometido durante los combates, la fragata se retiró con los restos de la flota española a Cádiz escoltando al navío insignia *Santísima Trinidad*, que estaba en mal estado a causa de los combates contra los navíos británicos²².

Cabe destacar que en la batalla del cabo de San Vicente iban embarcados gran parte de los batallones de marina y que su conducta general fue del todo arrojada y valerosa, reconociéndose particularmente el granadero Martín Álvarez Galán a bordo del navío *San*

²⁰ Solá, L. (2018). Sargento Ana María de Soto y Alhama. Una mujer entre las tropas de Marina del siglo XVIII. *Revista Española de Defensa*, (348), 60-62.

²¹ Ibidem

²² Fernández, C. (1972). *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón* (pp. 423-424). Madrid: Museo Naval de Madrid.

Nicolás de Bari y el infante Pablo Morillo en el navío *San Isidro*.

Posteriormente, tras la batalla, la escuadra española pudo retirarse a Cádiz sin mayores inconvenientes y aunque hubiera sido posible presentar un segundo combate contra los británicos anclados en Lagos, al sur de Portugal, los tenientes generales españoles José de Córdoba y Francisco Javier Morales de los Ríos decidieron no combatir y dar por bueno el enfrentamiento anterior. Esto permitió al almirante John Jervis, comandante de la flota británica, retirarse seguro a Gibraltar y desde allí iniciar un bloqueo contra Cádiz, intentando sucesivos golpes de mano y acciones ofensivas sobre el litoral gaditano, como el ataque a La Caleta y al castillo de San Sebastián del 3 de julio, llevado a cabo por el contraalmirante de la Escuadra Azul Horatio Nelson. Sin embargo, esta contienda se mantuvo muy igualada al ser rechazadas las ofensas británicas por las fuerzas sutiles del teniente general Federico Gravina, que presentaban la defensa siguiendo un plan trazado por el veterano teniente general José de Mazarredo, uno de los más brillantes marinos de la época, sacando mucho partido a las 136 lanchas

cañoneras y a las numerosas embarcaciones auxiliares que estaban en el puerto, además de a varios navíos y fragatas que también participaban en la defensa²³.

Estas lanchas cañoneras habían sido desarrolladas una década antes por el teniente general Antonio Barceló, y en ellas ahora embarcaban también los infantes de marina para hacer fuego de mosquetería contra los bateles británicos que trataban de realizar el desembarco. Durante estas operaciones los infantes españoles llegaron a batirse en cuerpo a cuerpo contra los británicos sobre los propios bateles cañoneros y de desembarco, siendo finalmente rechazados los atacantes y teniendo que retirarse a sus navíos. Además, el fuego vivo de las defensas costeras de los castillos de Santa Catalina y San Sebastián castigaron duramente los intentos británicos, obligándolos a batirse en retirada hacia el día 5 de julio con numerosas bajas, y fracasando así el plan de ataque del contraalmirante Horatio Nelson²⁴.

Durante todo el siglo XVIII, desde el inicio de su construcción y bajo la innovadora doctrina de Antonio Barceló,

²³ Fernández, C. (1972). *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón* (pp. 423-424). Madrid: Museo Naval de Madrid.

²⁴ Gardiner, R. (1996). *Fleet Battle and Blockade, The French Revolutionary Wars* (pp. 180-189). Londres: Chatham Publishing.

los bateles cañoneros se destacaron como muy eficientes y temibles a pesar de su pequeño tamaño y la escasa dotación de hombres que llevaban embarcada. Estas embarcaciones eran muy ágiles en la maniobra y eran un blanco muy difícil de acertar para los navíos de mayor tamaño o para las defensas costeras. Al basarse en una táctica de dispersión, actuaban en grandes números, permitiendo formaciones flexibles y bombardear de forma concentrada posiciones inalcanzables para otros buques de mayor porte o para las baterías de costa y asedio. Posteriormente, tras abrirse el bloqueo y retirarse los británicos, los infantes de marina españoles volvieron a embarcar en sus dotaciones naturales, y a este efecto Ana María de Soto fue destinada a la fragata *Matilde*, a bordo de la que estuvo algo más de un año²⁵.

Las malas condiciones de salubridad de los barcos de guerra de estos tiempos, donde existía hacinamiento y eran frecuentes las infestaciones por parásitos, piojos, roedores, y las enfermedades contagiosas, causaron que Ana María de Soto enfermase y tuviera síntomas infecciosos con una fiebre alta, siendo trasladada por sus compañeros a

la enfermería para que fuera sometida a un reconocimiento médico. En la exploración llevada a cabo por el cirujano naval de la fragata *Matilde* este descubrió su condición de mujer, y atado por el reglamento de conducta de *la Real Ordenanza Naval de 1793*, el oficial sanitario se vio obligado a informar de su descubrimiento al comandante del barco y este a hacer lo propio a la Mayoría General de la escuadra. Por aquel entonces el teniente general José de Mazarredo era el comandante supremo de la flota española en Cádiz, y el 7 de julio de 1798 ordenaba inmediatamente a Ana María de Soto desembarcar de la fragata *Matilde* y reponerse en el hospital naval de Cádiz, institución dependiente del Real Cuerpo de Sanidad de la Real Armada.

Tras todas las pesquisas que se llevaron a cabo para investigar el caso, el teniente general José de Mazarredo ordenó que la conducta de Ana María de Soto no fuera castigada, sino todo lo contrario, que fuera premiada al gozar del respeto y admiración de sus compañeros de armas y por intercesión de sus oficiales que la consideraron un soldado ejemplar. Así,

²⁵ Rodríguez, A. (2016). *Antonio Barceló: mucho más que un corsario* (pp. 122-130). Madrid: EDAF.

el 24 de julio de 1798 el rey mandaba redactar la siguiente orden:

“En atención a las acciones de guerra en que participó, a su heroicidad, acrisolada conducta y singulares costumbres con que se ha comportado durante el tiempo de sus apreciables servicios, se ha dignado S. M. el Rey concederle Dos Reales de vellón diarios por vía de pensión, al mismo tiempo que en los trajes propios de su sexo pueda usar de los colores propios del uniforme de Marina”.

Sin embargo, Ana María de Soto, descubierto el engaño y no pudiendo por el reglamento seguir sirviendo en la infantería de marina, solicitó la licencia absoluta tras más de cinco años sirviendo en los batallones, siéndole concedida su petición el día 1 de agosto del mismo año. Para ese momento, su historia ya corría por todas las tabernas y compañías de infantería de marina y de tierra, y la Real Armada terminaba informando a sus padres Tomás y Gertrudis de la situación de su hija, que habían dado por desaparecida media década antes. Desde Aguilar de la Frontera, los dos ancianos iniciaron una odisea a pie hasta San Fernando, en Cádiz, teniendo que empeñar todo lo que tenían y pedir

limosna por el camino para costearse el viaje.

Seguramente recibiendo el secretario de Marina, Antonio Valdés, estos pormenores, se dispuso la *Real Orden a fecha de 4 de diciembre de 1798* que ampliaba la ventaja concedida en la anterior²⁶:

“Por haber servido durante cinco años y cuatro meses de soldado voluntario con particular mérito, S. M. el Rey le concede el grado y sueldo de Sargento Primero de los Batallones de Marina, para que pueda atender a sus padres”²⁷.

Una figura muy importante dentro de la cadena de mando de los batallones de marina era precisamente el sargento, que estaba secundado por sus cabos. El sargento de los infantes de marina era el equivalente al contramaestre de la marinería, y podía ser sargento 1.^º o 2.^º, según sus responsabilidades. Además de sus atribuciones como policía de a bordo, vigilancia y protección, el sargento 1.^º de guardia era uno de los personajes claves de la guardia. Se situaba en la entrada del alcázar y siempre debía haber uno por

²⁶ Solá, L. (2018). Sargento Ana María de Soto y Alhama. Una mujer entre las tropas de Marina del siglo XVIII. *Revista Española de Defensa*, (348), 60-62.

²⁷ Se entiende que es la pensión propia de retiro de un sargento 1.^º, es decir, entorno al 45% de lo cobrado en activo, que serían unos 4 R. de vellón diarios.

guardia, dando las oportunas novedades al oficial de guardia, si las hubiera²⁸.

Típicamente, como en tierra, un sargento tenía el mando de un pelotón de infantes, aunque por necesidades del servicio podía haber de 2 a 4 sargentos embarcados con una tropa de infantería de marina, habitualmente del orden de 100 a 150 hombres en un navío o de 50 a 80 en una fragata. Los sargentos tenían concedida la atribución de castigar con 2-3 varazos o baquetazos a sus subordinados, sin tener que dar parte al oficial superior o de guardia. Los cabos tenían por función asistir a sus sargentos y rondar las cubiertas de forma habitual vigilando que todo estuviera en su orden, que los centinelas estuvieran en sus puestos y despiertos y no hubiera pendencias entre los marineros y los soldados. Un cabo mandaba un escuadrón de soldados, y en un navío había de 4 a 10 cabos, entre los de 1.^º y 2.^º grado. Durante la batalla, uno de los sargentos veteranos solía colocarse en la toldilla para evitar que el pabellón se arriara sin la orden del comandante del barco, estando secundado por una

pequeña escolta de infantes escogidos por este, frecuentemente granaderos²⁹.

Por todo ello tenemos que entender que el ascenso directo desde el grado de soldado a sargento 1.^º era un gran honor y un reconocimiento muy notable por dispensa real, y también muy poco frecuente. Sin embargo, esa misma orden real tenía complementaria una licencia para montar una expendeduría de tabacos. Así, Ana María de Soto se instalaría con su familia en Montilla en 1799, apareciendo en el archivo de la ciudad su establecimiento situado en la Plazuela del Sotollón. Ana María de Soto habría continuado con su vida vistiendo en sus ropas de mujer los colores azul y rojo de la infantería de marina y los galones de sargento 1.^º, un privilegio que ni siquiera se permitía a los hombres veteranos o retirados, y fallecería el 5 de diciembre de 1833 en la misma localidad, a los 58 años, soltera y habiendo acogido a una niña de nombre Antonia en 1804. La sargento 1.^º Ana María de Soto sería enterrada en la zona del cementerio correspondiente a los Hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora, en Montilla³⁰.

²⁸ Real Ordenanza Naval para el servicio de los baxeles de S.M. el Rey de 1793. Madrid: Real Imprenta.

²⁹ O'Donnell, H. (1999). *La Infantería de Marina Española: Historia y Fuentes* (pp. 180-201). Madrid: Bazán.

³⁰ Parente, G. (2010). Una mujer en la Infantería de Marina del XVIII. *Revista Española de Defensa*, (259), 56-57.

Todo ello hace, oficialmente, de Ana María de Soto la primera “infante” de marina de la historia española.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Real Ordenanza Naval para el servicio de los baxeles de S. M. el Rey de 1793. (1793). Madrid: Real Imprenta.

Libros, Manuales, Monografías

Alía, J. M. (2001). *La Armada y la Enseñanza Naval (1700-1840) en sus Documentos. Aproximación a las Reales Ordenanzas reguladoras, desde una perspectiva jurídico administrativa y pedagógica.* Tesis doctoral. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Alía, J. M. y Guerrero, J. M. (2002). *El “Estado del Ejército y la Armada” de Ordovás. Un ejército en el ocaso de la Ilustración.* Madrid: Publicaciones de Defensa.

Alía, M. y Alía, J. M. (1996). *Historia de los uniformes de la Armada Española (1717-1814).* Madrid: Publicaciones de Defensa.

Bueno, J. M. (1982). *Uniformes Militares Españoles: El Ejército y la Armada en 1808.* Málaga: José M. Bueno.

_____. (1985). *Uniformes Militares Españoles: La infantería y la artillería de Marina, 1537-1931.* Málaga: José M. Bueno.

Fernández, C. (1972). *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón.* Madrid: Museo Naval de Madrid.

Gardiner, R. (1996). *Fleet Battle and Blockade, The French Revolutionary Wars.* Londres: Chatham Publishing.

Gómez-Lucena, E. (2013). *Españolas del Nuevo Mundo: ensayos biográficos, siglos XVI-XVII.* Biografía de Isabel Barreto. Madrid: Cátedra.

González, F. (2014). *Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000). Reglamentos de uniformidad y prendas de uniformes.* T. I. Madrid: Publicaciones de Defensa.

Munárriz, J. (2000). *Historia de la monja alférez escrita por ella misma. Presentación y epílogo de Jesús Munárriz.* Madrid: Ediciones Hiperión.

O'Donnell, H. (1999). *La Infantería de Marina Española: Historia y Fuentes*. Madrid: Bazán.

Pazzis Pi Corrales, M. (2019). *Tercios de Mar. Historia de la primera Infantería de Marina española*. Madrid: Esfera.

Rodríguez, A. (2016). *Antonio Barceló: mucho más que un corsario*. Madrid: EDAF.

Sanz, J. M. (2015). *Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000). Infantería de Marina*. T. III. Madrid: Publicaciones de Defensa.

Artículos en revistas y medios

Parente, G. (2010). Una mujer en la Infantería de Marina del XVIII. *Revista Española de Defensa*, (259), 56-57.

Solá, L. (2018). Sargento Ana María de Soto y Alhama. Una mujer entre las tropas de Marina del siglo XVIII. *Revista Española de Defensa*, (348), 60-62.

***Noriega, G. (2022). *La mujer en la infantería de marina española del siglo XVIII*. *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica, Especial I*, 14-34.